

PERCEPCIÓN SOBRE VALORES EN ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

QUIJANO MAGAÑA DULCE DEL ROSARIO/
OSORIO ROSADO GREGORIO JESÚS/ SÁNCHEZ
ORTEGA IVONE ANGÉLICA
Centro de Docencia e Investigación de la
Secretaría de Educación de Yucatán

RESUMEN: Los valores se constituyen en modelos ideales de realización personal plasmados en la conducta a lo largo de la vida humana, según Gil (2001) “son siempre una concepción personal de algo que es preferible para uno mismo o para el colectivo social” (p. 7), son inherentes al ser y quehacer del hombre durante su proceso educativo formal y no formal. Este sustento es el capital más importante para procurarlo en su formación integral desde la etapa infante hasta la formación profesional, mediante el currículo (Pereira, 2001, Delors 1994, Morín, 1999).

El estudio exploró la percepción de valores en estudiantes de la Facultad de Derecho (Universidad Autónoma de Yucatán [UADY]), bajo un enfoque cuantitativo, y diseño no experimental transeccional-descriptivo. La población participante fue de 80 sujetos, y el instrumento es estandarizado. Se identificó que la jerarquía de valores en los jóvenes de la Facultad de Derecho de la UADY, perciben los valores morales y los individuales como los más importantes, ya que son tratados en el currículo formal de la escuela, además de ser los más difundidos por la cultura y con los que el sujeto está en mayor contacto. De igual manera, los valores individuales son aquellos que definen la personalidad del sujeto y los poseen como diferencias individuales.

PALABRAS CLAVE: Percepción, valores, Sistema Educativo, Estudiantes de Derecho.

Introducción

A pesar de los intentos en la sociedad y el Sistema Educativo por realizar acciones en pro de la formación en valores en los estudiantes, llama la atención la existencia de una crisis

en valores en la escuela, reflejada por conductas contrarias a la convivencia armónica, caracterizada por una falta de responsabilidad personal y cívica, así como de respeto hacia las instituciones, organizaciones y autoridades legítimas de la sociedad.

Al respecto, Cristo, Miranda y Pérez (2009) afirman que una perspectiva integral de la educación implica una interrelación entre los componentes instructivos y una eficaz formación en valores. El eje central de la educación es facilitar el aprendizaje y el desarrollo integral de los individuos abarcando todas las dimensiones humanas y la promoción de la vida en todas sus formas, es necesario el desarrollo eficaz de los valores humanos para una vida plena y armónica, tal como lo plantea el documento filosófico contemporáneo los Cuatro Pilares de la Educación, en el tercer pilar, léase aprendizaje, “Aprender a Convivir” (Delors, 1996).

Ante la inminente crisis axiológica que sufre el planeta, en particular la sociedad mexicana, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), cuya función es la formulación de políticas, planes y programas nacionales, así como la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana, acuerda en 1998 en una sesión de trabajo el inicio de un análisis colectivo en el seno de la Asociación, para construir la visión del Sistema de Educación Superior (SES) deseada para el país en el año 2020. Esta visión considera una mejor formación educativa, que deberá combinar, en todas las carreras, elementos de índole humanista, científica y técnica. La formación tendrá que incorporar valores acordes a la sociedad que se desea construir en el futuro, fundamentada en la democracia, la libertad y la justicia social. Educar es contribuir a la formación del hombre en su integridad, y este proceso no puede llevarse a cabo sin una actitud consciente que conduzca al reconocimiento de la transmisión de valores ya que va incluido en toda idea, concepto y/o acción humana.

El propósito del presente estudio, fue explorar la percepción sobre valores que poseen los estudiantes de la licenciatura de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, realizándose bajo un enfoque cuantitativo, y un tipo de estudio, el diseño es no experimental, transeccional-descriptivo. La muestra de los universitarios participantes de la Facultad de Derecho fueron 80, de los cuales 36 son hombres y 44 son mujeres con una edad promedio de 19 años. El 54% de ellos nació en Yucatán y el 46% en otro estado. El instrumento de la medición fue estandarizado, siendo éste, el Test de Reacción Valorativa de García (1976), adaptado por Casares (1995), Casares y Collado (1998) y

posteriormente, por el grupo de investigación de la Universidad de Granada (España) “Valores Emergentes y Educación Social” (2001), quienes gestionaron la validez y confiabilidad del citado instrumento, lo que evidencia la importancia de la herramienta.

Los resultados arrojaron que la jerarquía de valores de los estudiantes universitarios de Derecho, revelan en primer término, mayor ponderación hacia los valores morales e individuales. Los de menor puntuación, según opinión, fueron los valores religiosos.

Contenido

Fuentes citado en Mazadiego (2005), hace hincapié que la preocupación educativa sobre la formación moral en la escuela sigue siendo un debate en la Filosofía, Pedagogía, Psicología y las Ciencias de la Comunicación, entre otras. No se trata de una moda, sino de responder a un fenómeno real a nivel mundial, aunque cada país, cada cultura, tiene diferentes impactos en la juventud.

De este modo, la educación de y en los valores es actualmente una de las áreas educativas más interesantes y conflictivas; es un campo que exige una profunda reflexión y discusión. Como respuesta a esta necesidad, percibida con urgencia por algunos educadores, el presente trabajo se plantea ahondar en la percepción que sobre los diferentes valores humanos posibles tienen los jóvenes universitarios del ámbito del Derecho, enmarcándose la investigación en el contexto local de la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

Ante las exigencias de la sociedad moderna por tener ciudadanos integrales que coadyuven al desarrollo potencial y global de los diferentes países, se demanda hoy en día a las universidades y las IES en general, la formación de profesionales competentes, no sólo en conocimientos y habilidades, sino también en vocación, intereses y valores que regulen su actuación profesional y personal.

El actual panorama social -con toda su conflictividad- presenta oportunidades a las Instituciones de Educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad que brinde oportunidades de desarrollo a todos los mexicanos, para lo cual es necesaria una visión compartida de país.

La palabra valor desde tiempos atrás, adquiere un significado importante en la formación de todo ser humano. La evolución histórica del concepto valor tiene su fundamentación en el discurso de varios filósofos clásicos como Sócrates, Platón (siglo V a C), Hobbes (1651), Wilhelm Windelband (1848-1915) y contemporáneos, Max Scheler (1993).

La palabra valor, abarca el tema central de la axiología. En la antigüedad, los valores 'bien', como belleza y justicia, no fueron estudiados como valores en sí, ya que el valor estaba incluido en el ser, un valor en el sentido axiológico no existe por sí mismo. Los valores son cualidades o propiedades de los objetos, pero no solo de objetos físicos, ya que este tipo de cualidades se adhieren a las formas y estados psicológicos. Es por ello que se habla de un sentido del valor como intrínseco al ser humano, ya que existe desde el momento de su nacimiento (Vargas, s.f.).

A diferencia de José Ortega y Gasset (1883-1955) quien considera que los valores no se pueden percibir. Según este filósofo español, los valores son cualidades de tipo irreal, por eso no pueden ser directamente perceptibles. Se perciben los objetos pero no los valores. Los elementos reales que pueden percibirse son: un cuadro, un lienzo, los colores; en cambio la belleza, la armonía y la gracia que son elementos irreales, no se pueden percibir porque son valores. Estas cualidades de tipo irreal solo se pueden estimar.

En el concepto actual de valor, Fabelo (1989) considera que los valores son objetivos, ya que expresan las necesidades objetivas de la sociedad, expresión de las tendencias reales del desarrollo social, un resultado de la necesidad histórica.

El valor es considerado como la parte constitutiva de la propia realidad social, permite abordar su tratamiento en relación con la significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto (Fabelo, 1997).

Los valores como "modelos ideales de realización personal que intentamos plasmar en nuestra conducta o a lo largo de nuestra vida, son siempre una concepción personal de algo que es perceptible para uno mismo o para el colectivo" (Gil, 2001, p. 7).

La educación, en sentido amplio, y la educación escolar, en sentido particular, son la puerta de acceso más importante al desarrollo psicosocial de las personas. No somos seres humanos por nacer bajo la especie 'homo sapiens'; nos hacemos humanos en un largo proceso que dura toda nuestra vida (Zorrilla, 1998, p. 2).

Es por ello que la concepción de los valores en la actualidad se manifiesta dentro de esta amplia esfera de crecimiento personal.

Los valores 'entran dentro del vasto y diverso universo del comportamiento selectivo' (Williams, 1977, citado por Barba, 1997) y se convierten en puntos de referencia para el comportamiento humano. Los valores son modos deseables y preferibles de conducta o estados finales de existencia. El valor pertenece al campo de la conciencia y de la elección. Esto último es válido sobre todo desde la perspectiva moral. Los valores, como modos preferentes de conducta o estados de existencia, se organizan en sistemas para cumplir con la función de ser un plan general en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones (Zorrilla, 1998, p. 2).

Después de la crisis de 1968, a través de la cual se hizo explícita una serie de contradicciones de la vida social, política y cultural de nuestro país, México buscó solucionar los problemas a través de una "reforma de la educación". Entre 1970 y 1976 el Sistema Educativo en conjunto buscaba modificar distintos componentes de su funcionamiento. Lo más visible fue la reforma de planes y programas de estudio. En estas acciones pueden verse manifestaciones de esfuerzos variados que se orientan a garantizar la vigencia de valores, especialmente los contenidos en los derechos humanos.

Los valores en la Educación Superior

Se puede establecer la necesidad de ver a la Universidad como la generadora del potencial humano que se necesita para la transformación y desarrollo de la sociedad. La gran demanda y diversificación que se presenta en los momentos actuales en la enseñanza superior es debido a la toma de conciencia de la importancia que tiene este tipo de educación para el desarrollo de la humanidad en las diferentes esferas de la vida, y esto hace que las instituciones tengan el gran compromiso de crear programas que estimulen la sustentabilidad con creatividad y la solución de problemas individuales, sociales y ambientales.

El estado de la investigación sobre valores

Se han realizado estudios acerca de los valores a nivel internacional, nacional e incluso local, como el hecho por García y Balbuena (2000) que estudiaron los factores que influyen en la formación de valores en el proceso docente educativo, estos autores plantearon la necesidad y posibilidad de educar en valores en el currículo universitario.

Los jóvenes requieren de un tratamiento especial en lo concerniente a la formación de los valores, ya que éstos deben ser partícipes y conscientes de su propia formación (Batista, Calzada y Rodríguez, 2004). Como se puede observar el estudio de los valores ha sido desde tiempos remotos una inquietud tanto de filósofos de la edad media, como en la época actual.

En Educación Superior, nivel de licenciatura, se han realizado estudios con esta temática, debido a la importancia que las políticas educativas le han brindado a la promoción de los valores. En la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), se llevó a cabo una investigación, para identificar los valores que reportan los estudiantes del primero al último semestre de la licenciatura en educación de la UADY y explorar si existen cambios consecuentes al cursar la carrera, se administró la escala de valores de Allport. Los resultados indicaron que el valor social es el predominante entre los estudiantes y el más bajo fue el religioso. Por género se encontraron diferencias significativas obteniendo las mujeres puntajes mayores en los valores social y religioso, mientras que los hombres se encontraron con mayores puntajes en los valores teóricos, económico y político (Sabido, 2004).

Dentro de los valores establecidos en el Artículo Tercero Constitucional, como política educativa que rige la educación en México, se encuentran los declarados para los fines de la educación mexicana: desarrollo armónico, conocimiento científico, laicismo, amor a la patria, independencia, cultura, solidaridad internacional, democracia, dignidad de la personal, integridad de la familia, interés general por la sociedad, fraternidad, igualdad de derechos, justicia entre otros.

Método

La presente investigación, se realizó con un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transeccional-descriptivo, debido a encontrarse escasa literatura otros estudios similares en la revisión realizada.

La muestra de los universitarios participantes de la Facultad de Derecho fueron 80, de los cuales 36 son hombres y 44 son mujeres con una edad promedio de 19 años. El 54% de ellos nació en Yucatán y el 46% en otro estado. Los que nacieron en Yucatán, pertenecen a diferentes localidades del estado.

El instrumento es estandarizado, siendo éste, el Test de Reacción Valorativa de García (1976), adaptado por Casares (1995), Casares y Collado (1998) y posteriormente, por el grupo de investigación de la Universidad de Granada (España) “Valores Emergentes y Educación Social” (2001), quienes realizaron la validez de expertos y valoraron estadísticamente, mediante alpha de Crombach, lográndose el puntaje de 0.96 del citado instrumento. Por sus orígenes y escenarios donde se ha aplicado, se advierte la importancia y reconocimiento de la herramienta.

Resultados

Para el procesamiento de los datos obtenidos con la aplicación del cuestionario sobre valores se empleó el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS), en su versión 17.0. Entre los resultados generales se encontró que el 85% de los estudiantes de Derecho no trabaja actualmente, y aquellos que lo hacen, realizan actividades como: empleados en un club de golf, restaurant de comida rápida, representante de ventas, en el gobierno, encuestador, comerciante, edecán, recepcionista de despacho y ventas.

Enseguida se establece la escala de valores de los estudiantes de la Facultad de Derecho en la tabla 1.

Tabla 1

Escala de valores

Valor	Mínimo	Máximo	Media	DE
Morales	10	50	41.77	9.26
Individuales	3	50	39.32	10.05

Afectivos	10	50	38.14	8.93
Ecológicos	3	50	37.51	10.17
Sociales	-10	50	31.77	12.32
Corporales	9	49	31.69	7.96
Intelectuales	6	49	30.56	10.52
Estéticos	-15	50	28.97	13.25
Instrumentales	6	48	28.54	11.96
Religiosos	-28	50	19.46	17.92

De las 80 opiniones recabadas, ligeramente mayoritarios por mujeres y por yucatecos de origen, revelan que tienen una percepción sobre los valores en la siguiente tesitura. La mayor puntuación en los estudiantes de Derecho son los morales (41.77) y los individuales (39.32); siendo los más bajos los religiosos (19.46). Sin embargo, se evidenció que los corporales, seguidos de los afectivos revelaron menor desviación estándar con (7.96) y (8.93) respectivamente, no así el religioso que manifestó una mayor desviación estándar de (17.92).

En suma, se logró identificar que la jerarquía de valores identificada en los jóvenes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, quienes perciben los valores morales y los individuales como los más importantes, porque son aquellos que se tratan en el currículo formal de la escuela, además de ser más difundidos por la cultura familiar y social con los que el sujeto está en mayor contacto. De igual manera, los valores individuales son aquellos que definen la personalidad del sujeto y los poseen como diferencias individuales.

Conclusiones

Este trabajo de investigación posibilitó organizar por primera vez la percepción del conocimiento y preferencias sobre valores de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, los resultados alcanzados pueden ser empleados por las autoridades académicas y el profesorado de la UADY para conocer mejor el perfil sociológico del alumnado de este nivel educativo, y poder tomar decisiones de diversa índole sobre aquellos aspectos de la vida universitaria de los estudiantes que guarden relación con la amplia esfera de los valores, como es el caso de la Facultad de Derecho.

Asimismo, los hallazgos permiten a los decisores de la política educativa, incursionar en otros ámbitos igualmente importantes tomando en cuenta la percepción en valores que los estudiantes de la universidad poseen.

En el amplio espectro de mejorar la calidad educativa, esta investigación permite a los directivos en educación conocer de mejor manera aspectos que coadyuvan en las evaluaciones internas, externas y certificaciones, proporcionando información sobre las debilidades y fortalezas del estudiantado con respecto a su escala de valores.

Probablemente, la Universidad Autónoma de Yucatán proporciona estudios superiores de calidad, y una prueba de ello es el posicionamiento que tiene en las 100 mejores universidades del país. Sin embargo, el énfasis en este nuevo siglo es formar individuos con una educación integral, capaces de resolver problemas de índole social, indistintamente a la formación académica que adquieren. Y esto sólo se logra con seres humanos íntegros, éticos, honestos; comprometidos consigo mismos, con la sociedad en donde se desenvuelven y con el contexto que les rodea.

En ambientes escolares diversos, dónde las diferencias individuales son una constante y los retos deben asumirse con responsabilidad y compromiso, adquiere especial relevancia la información que desde las investigaciones se proporciona de manera objetiva. Como es el caso de este estudio, en el cual se pone de manifiesto un acercamiento al yo interior de cada discente, para proporcionar una visión colectiva del conjunto de preferencias en valores del estudiantado.

La intención es que la información se traduzca en generar mejorías, ya que evidencia posibles debilidades susceptibles a ser trabajadas sobre una base de conocimiento más sólida.

Bibliografía

ANUIES. (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. Recuperado de

<http://www.anuies.mx/servicios/documentos/estrategicos/21/sXXI.pdf>

Batista, T., Calzada, J. y Rodríguez, C. (2004). *Sentimientos y valores: Reflexiones axiomáticas para la educación en valores de los jóvenes universitarios*. *Revista cubana de educación superior*, 24. p. 105-114

Cristo, Y., Miranda, R. y Pérez, Y. (2009). *Valores en la Educación Superior*. Recuperado de <http://www.econlink.com.ar/node/2477>

- Delors, J. (1994). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana: UNESCO
- Fabelo, J. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Fabelo, J. (1997). *La formación de valores en las nuevas generaciones*. La Habana: Edit. Ciencias Sociales.
- García, B. y Balbuena, H. (2000). La formación de valores en el proceso docente educativo. Recuperado de <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EkuZukkkpFGIAcBsN.php>
- Gil, R. (2001). *Valores humanos y desarrollo personal. Tutorías de educación secundaria y escuela de padres*. Barcelona: CISSPRAXIS Educación.
- Mazadiego, T. (2005). *Propuesta humanista para la clarificación de valores en estudiantes universitarios*. Tesis de doctorado en investigación psicológica. Universidad Iberoamericana. México, DF.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Ortega y Gasset, J. (1985). *El tema de nuestro tiempo*. México: Editorial Porrúa.
- Sabido, S. (2004). *Perfil de valores de los estudiantes de Educación: un estudio de caso*. Tesis de Licenciatura en Educación. Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, Yucatán, México.
- Vargas, C. (s/f). *El Desarrollo de los valores a través de la historia*. Escuela pastoral para Laicos, Papantla Veracruz. Recuperado de <http://es.catholic.net/comunicadorescatolicos/580/1223/articulo.php?id=21587>
- Zorrilla, M. (1998). Los valores del sistema educativo mexicano en los programas de estudio. *Revista Cinética* 13.